



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN DERECHO
CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICO - POLÍTICAS

CONVOCAN

A PROFESIONISTAS EN DERECHO Y CARRERAS AFINES INTERESADOS EN
CURSAR ALGUNO DE NUESTROS

PROGRAMAS DE MAESTRÍA 2024

EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:

DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL

Sistema nacional de posgrados – CONAHCYT

DERECHO PENAL CONTRADICTORIO ADVERSARIAL

Sistema nacional de posgrados – CONAHCYT

FISCALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



I. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO DE LOS PROGRAMAS

Misión: nuestros programas de maestría están orientados a la formación de profesionales e investigadores de calidad, capaces de generar y aplicar con honestidad, compromiso, responsabilidad y ética, conocimiento innovador en la ciencia jurídica a través del análisis y comprensión de las diversas corrientes teórico-filosóficas, respondiendo a la necesidad de una sociedad democrática.

Visión: nuestros programas de maestría se conciben como programas de posgrados de calidad acorde a los parámetros del Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con un impacto de reconocimiento local y nacional, al contemplarse como un foro de referencia en la generación y transferencia de conocimientos jurídicos en el entorno socio-político de la realidad nacional e internacional.

Objetivo

Los programas de las maestrías que se imparten en este Centro de Investigaciones tienen como finalidad la investigación, generación, experticia y transferencia de conocimientos de vanguardia en el área de la ciencia jurídica, mediante el estudio y evaluación de teorías y corrientes epistemológicas como de las filosóficas, las analíticas y las sociológicas, que marcan el estado del arte de los saberes jurídicos.

II. PLAN DE ESTUDIOS

Los programas de maestría tienen un plan de estudios escolarizado y semiescolarizado, estructurado en 120 créditos. Su duración es de dos años, divididos en 4 semestres.

III. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y PERFIL DE INGRESO

A partir de los principios del modelo académico educativo humanista-integrador; la formación en los programas de Maestría implicará, dentro de su desarrollo académico, que todos los trabajos de investigación tengan relación directa con alguna de las cinco líneas de investigación relacionadas a la política académica de nuestro posgrado que son:



1. Neoconstitucionalismo y Estado Constitucional de Derecho

Implica la salvaguarda de las garantías; la ampliación de los derechos fundamentales, individuales y sociales, así como, la posibilidad de su defensa jurídica, como característica primordial a la consolidación de un Estado Neo-constitucional de Derecho.

2. Argumentación jurídica

Consistente en la reflexión sistemática de los procesos argumentativos desarrollados en los distintos ámbitos del Derecho.

3. Garantismo y Política Criminal

Esta línea dio origen al Cuerpo Académico Consolidado (CA) "Garantismo y Política Criminal" que estudia y profundiza en las reformas constitucionales de junio del 2008. Por otra parte, establece "los juicios orales" como una forma de consolidar el nuevo proceso penal adversarial acusatorio brindando a nuestro país un auténtico Garantismo en los procesos.

4. Derechos Humanos

Implica el conocimiento necesario para comprender que el respeto a los derechos humanos depende del desarrollo democrático del país, así como la necesaria protección de éstos por parte del Estado. Entendiendo a los derechos humanos como una filosofía que regula y legitima las estructuras políticas de México.

5. Derecho Procesal Constitucional

Esta línea de investigación hace referencia a los diversos mecanismos procesales insertos en la normativa constitucional tendientes a afirmar la defensa constitucional. Esta defensa se encuentra integrada por todos aquellos mecanismos que se han establecido tanto para conservar la normativa constitucional como para prevenir su violación, reprimir su desconocimiento y, lo que es más importante, lograr el desarrollo y evolución del texto constitucional.



IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICAS Y PERFIL DE INGRESO

Maestría en derecho constitucional y procesal constitucional.

Líneas de investigación.

- Neoconstitucionalismo y Estado Constitucional de Derecho;
- Derechos Humanos;
- Argumentación Jurídica
- Derecho Procesal Constitucional.

Perfil de ingreso.

El o la aspirante a ingresar a la Maestría en Constitucional deberá poseer conocimientos, habilidades y valores dentro de una visión holística del Derecho en la actual sociedad. Estos conocimientos deben estar orientados con base a las teorías sociales; metodología y técnicas de investigación social y jurídica; teoría de la argumentación jurídica; filosofía, sociología, ciencia política y economía para interpretar los fenómenos socio-jurídicos.

Maestría en derecho penal contradictorio adversarial.

Líneas de investigación

- Derechos Humanos;
- Garantismo y Política Criminal;
- La Impugnación Penal;
- Argumentación Jurídica.

Perfil de ingreso.

El o la aspirante a ingresar a la Maestría en Penal deberá poseer conocimientos, habilidades y valores dentro de una visión holística del Derecho en la actual sociedad. Estos conocimientos deben estar orientados con base en las teorías sociales; metodología y técnicas de investigación social y jurídica; teoría de la argumentación jurídica; filosofía, sociología, ciencia política y economía para interpretar los fenómenos socio-jurídicos.



Maestría en Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Líneas de investigación.

- Neoconstitucionalismo y Estado Constitucional de Derecho;
- Derechos Humanos; Fiscalización y Rendición de Cuentas;
- Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales;
- Evaluación al desempeño gubernamental.

Perfil de ingreso.

Los aspirantes a ingresar a la Maestría en Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas, deberán poseer conocimientos, habilidades y valores dentro de una visión holística del Derecho (y/o áreas afines) en la actual sociedad.

V. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Llenar formato de **solicitud de postulación** (CIJUREP).
2. **Curriculum Vitae** (sintetizado, no es necesario adjuntar documentación acreditable).
3. **Carta de exposición de motivos** dirigida al Coordinador general del CIJUREP, con firma autógrafa por los que desea ingresar al Programa de Maestría de su elección (extensión entre 1 y 2 cuartillas).
4. **Dos cartas de recomendación**, con nombre, firma autógrafa, cargo u ocupación de la persona que recomienda, expedidas por académicos afines a las áreas jurídico - políticas.
5. Dos **documentos que acrediten experiencia en investigación** y/o campo laboral en eje temático de la maestría a cursar.
6. **Proyecto de Investigación** enmarcado en alguna de las líneas de investigación del posgrado. Cada protocolo tendrá un máximo de 10 cuartillas e incluirá: título, nombre del estudiante, fecha, introducción, antecedentes, hipótesis, objetivos, metodología, referencias consultadas (mínimo 10, máximo 20). No incluir gráficas, tablas o cualquier tipo de figura. El protocolo se escribirá con letra Arial 12, con márgenes derecho e izquierdo de 2.5 cm, justificado y con interlineado sencillo.



7. **Evaluación diagnóstica** (se entregará guía de estudios*).
8. **Entrevista** con el comité académico.
9. **Curso propedéutico**.
10. **Constancia de acreditación del idioma inglés**, expedida por el Centro de Lenguas de la UAT
* (Facultad de Filosofía y Letras).
11. Ejemplar de tesis de licenciatura en PDF (si es el caso).
12. **Copia simple del título y cédula profesional** de Licenciatura en Derecho o áreas afines.
13. **Copia simple del Certificado de estudios** profesionales de licenciatura con promedio mínimo de 8.0.
14. **Fotografía tamaño infantil, copia simple del acta de nacimiento y CURP**.
15. **Comprobante de pago de evaluación diagnóstica**.

*La guía de estudios se entregará al momento de cubrir la cuota de la evaluación.

*Este requisito deberá ser cubierto en el 1er. semestre del Plan de Estudios.

VI. PROCEDIMIENTO PARA INGRESO

1. **Solicitudes de postulación** del 20 de marzo 22 de junio del 2024.
2. **Evaluación diagnóstica** 27 de junio, 18:00 horas.
3. **Entrevista** 04 y 05 de julio, 18:00 horas.
4. **Curso propedéutico** 01 y 02 de agosto, 17:00 horas.
5. **Publicación de resultados** a partir del 07 de agosto, a través de correo electrónico.
6. **Periodo de inscripciones** a partir del 09 de agosto.
7. **Inicio de clases:** agosto 2024.



PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El derecho a la igualdad y a la no discriminación son principios fundamentales de un Estado constitucional y democrático de derecho. En nuestro país, dichos principios se reconocen constitucionalmente y a través del sistema internacional de protección de los derechos humanos.

El Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas reconoce la importancia de eliminar las brechas que colocan a ciertos grupos de la sociedad en desventaja; por ello, en nuestro proceso de ingreso y selección a alguno de nuestros programas de Maestría, llevamos a cabo acciones encaminadas a generar condiciones de igualdad de oportunidades entre las y los aspirantes.

Una de estas acciones es la utilización del procedimiento doble ciego, utilizado en el proceso de revisión y selección de los proyectos de investigación.

De esta manera, buscamos garantizar los principios de igualdad, equidad de género y no discriminación, además promovemos la eliminación de patrones de conducta basados en estereotipos y roles de género.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recabados por el CIJUREP serán protegidos, incorporados y tratados en el registro y archivo de expedientes académicos, únicamente para la finalidad que fueron obtenidos; lo anterior con fundamento en el artículo 6 apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracciones V, VII, VIII y X; artículos 36, 61 y 62 fracciones I, IX y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; artículo 43 fracciones I, II, III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. FINANCIAMIENTO

La aceptación a algún programa de Maestría con reconocimiento del SNP no implica el otorgamiento de una beca, sin embargo, el CIJUREP acompañará al solicitante en el proceso de su tramitación ante el CONACHYT.

<https://conahcyt.mx/convocatorias/convocatorias-becas-nacionales/convocatorias-abiertas-becas-nacionales/>



VIII. INSCRIPCIÓN

1. Solicitar matrícula y contraseña en la oficina de Control Escolar (CIJUREP).
2. Integrar al SIIA documentos, cargar fotografía y firma.
3. Generar formatos de inscripción y recibos de pago de inscripción y colegiaturas (SIIA).
4. Presentar documentos originales y dos copias en la oficina de Control Escolar (CIJUREP):
 - a. Requisitos de postulación.
 - b. Formato de inscripción.
 - c. Recibo de pago de inscripción.
 - d. Recibo de pago de colegiaturas.
5. Interesados en postulación a beca, generar el CVU en plataforma CONACYT.

IX. INVERSIÓN

Concepto	Costo
Evaluación Diagnóstica (Se entrega guía de estudios)	\$1,200.00
Inscripción Semestral	\$2,405.00
Colegiatura Semestral	\$9,620.00 (costo por materia \$2,405.00 4 materias por semestre)



X. CONTACTO

Dirección: Carretera Federal Tlaxcala – Puebla, Km. 1.5, C.P. 90062, Tlaxcala de Xicohténcatl, México. Campus Rectoría UATx.

 2464629721 / 2464622398

 cijurep@gmail.com

 @cijurep

 2462402508